

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13390

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre: 7

VIERNES 1.º DE MAYO DE 1896

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Los moros cordobeses desde la caída del califato hasta la reconquista

(Continuación)

Pág. 192. «En el año 549 (1154-5) Abd-el-Mumen supo, en Maroc, que Yahya ibn-Yahmor, gobernador de Sevilla, acababa de asesinar á los habitantes de Niebla en castigo de una traición que había hecho esta ciudad en favor del rebelde El-Oachbi. Insensible á sus ruegos y á sus protestas de inocencia, este jefe consumió su venganza, sin reflexionar que su crueldad le expondría á las iras del soberano almohade. Efectivamente, los gobernadores de Sevilla y Córdoba le fueron quitados para confárselos el primero á Abu-Mohammed-Abd-Allah-ibn-Abi-Hafs ibn Ali de Tinmelel, y el segundo, á Abu-Zeid ibn-Igguit. Puesto el mismo en prisión por Abd-Allah-ibn-Soleiman que vino á arrestarle de orden de Abd-el-Mumen, fué conducido á la capital y quedó preso en su propia casa, hasta que obtuvo del sultan la autorización de acompañar al cid Abu-Hafs á Tlemcen.»

Págs. 194 y siguiente. «Abd-el-Mumen se ocupaba en someter el Africa cuando supo que Mohammed-ibn-Merdenich, jefe independiente que se mantenía en la parte Oriental de España, había salido de Murcia para poner sitio á Jaen, y que había invitado al gobernador, Mohammed-ibn-Ali-el-Kumi, á reconocer su autoridad. Supo también, que este mismo jefe había llegado á sorprender á Carmona después de haber intentado el sitio de Córdoba, y que había vuelto enseguida contra esta última ciudad, había deshecho las tropas de Ibn-Igguit y matado á este general...»

«Abd-el-Mumen vino á Gibraltar desde donde dirigió sus ejércitos contra los enemigos y regresó á Maroc. El ejército fué mandado por Abu-Yacub, gobernador de Sevilla y Abu-Said, gobernador de Granada, quienes en las vegas de Granada desbarataron por completo los ejércitos de Ibn-Merdenich y de su suegro Ibn-Homochk. Después de esta victoria los dos cides se volvieron á Córdoba donde continuaron é hicieron su parada hasta el año 558 (1163).»

Pág. 197. «En el año 560 (1164-5) el cid Abu-Said fué reemplazado en Granada por Abu-Yacub y desembarcó en Ceuta donde fué honrosamente recibido por el cid Abu-Hafs. Algún tiempo después de su llegada recibió del califa (Abu-Yacub Yusuf ibn-Abd-el-Mumen) la orden de pasar á España con un ejército almohade y unirse allí al cid Abu-Hafs, en vista de que las tentativas de Ibn-Merdenich contra Córdoba exigían un pronto castigo.»

«Habiendo atravesado el estrecho con un cuerpo de tropas árabes formadas por las tribus de Zoghba, de Riah y de Athbedj, Abu-Said se mide en las llanuras de Murcia con el jefe español y las bandas cristianas de que había obtenido el apoyo. La batalla se terminó con la derrota de Ibn-Merdenich que corrió á encerrarse en Murcia... En 561 los dos hermanos Abu-Hafs y Abu-Said tomaron el camino de Maroc.»

«El califa dió enseguida el gobierno de Córdoba al cid Abu-Ishac y á Abu-Said el de Granada.»

Pág. 198. Dice el autor que en 564 el lifa Abu-Yacub supo que los cristianos habían tomado á Badajoz y envió contra ellos «la flor del ejército almohade» á las órdenes del cheikd Abu-Hafs. Llegó á Sevilla y el cheikd Abu-Hafs se dirigió enseguida á Córdoba y recibió la sumisión de Ibrahim ibn-Hodernich, que viéndose enredado en guerra con su antiguo aliado Ibn-Merdenich, y atacado por este en Jaen, enviaba su adhesión á la causa de los almohades.»

Pág. 200. Sobre el mismo asunto dice que el sultan envió un nuevo ejército con su hermano el cid Abu-Hafs y un tercero mandado por el mismo monarca. «Entonces habiendo establecido á su hermano el cid Abu-Emran, en Maroc en calidad de logarteniente, se puso en marcha para España y en el año 567 (1171-2) hizo su entrada en Córdoba. Desde allí se trasladó á Sevilla...»

Sigue el mismo asunto en la pag. 202. «En 571 (1175) el califa abandona á Sevilla y emprende su regreso á Maroc. Antes de partir, da á su hermano (Abu-Ali) el Hacén el gobierno de Córdoba y á (Abu-Hacen) Ali, otro de sus hermanos, el gobierno de Sevilla.»

«(Por este tiempo), la peste invadió la ciudad de Maroc... El cheikd Abu-Hafs que había salido de Córdoba para volver á Africa murió en el camino y fué enterrado en Salé.»

«El califa volvió á llamar entonces á sus hermanos Abu-Ali y Abu-Hacen para confiar al primero el gobierno de Sidjilmessa y al segundo el de Córdoba.»

Pág. 204. En 577 (1181-2) «En seguida le llegó la noticia de que Alfonso, hijo de Sancho, había puesto sitio á Córdoba; que las tropas de este rey hacían incursiones hasta los alrededores de Málaga, de Ronda y de Granada; que habían atacado la ciudad de Ecija, instalando una guarnición en Chenghila (1), fortaleza que acababan de conquistar, y que después se habían retirado.»

Pág. 205. «Todas estas circunstancias (las anteriores) decidieron al califa Abu-Yacub á empezar nuevamente la guerra santa... el cid Abu-Yahya obtuvo el gobierno de Córdoba...»

Pág. 207. A la muerte de Mobescher, gobernador de Mallorca, el soberano almoravide Ali nombró gobernador de aquella isla á Mohammed-ibn-Ali-ibn-Yahya-el-Messufi, mejor conocido por el nombre de Ibn-Ghania. Este Mohammed era hermano de Yahya-ibn-Ghania, gobernador de la España occidental, y tenía el gobierno de Córdoba...»

«Dejando á Córdoba para ir á su destino, Mohammed lleva consigo sus hijos Abd-Allah, Ishac, Ali, Ez-Zobeir, Ibrahim y Talha, de los que los dos primeros habían sido adoptados por su tío y educados por este á su vista.»

De estos hijos de Ghania se ha hablado ya con anterioridad en este mismo trabajo.

Pág. 213. Yacub-el-Mansur guerrea en Africa contra Ibn-Ghania, pero habiendo recibido en Mequinez malas noticias de España, «se dirigió á este país: llega á Córdoba, el año 591 (1195), donde descansó tres días, mientras llegaron las tropas de todos lados; y, después de haber marchado al encuentro del enemigo, tomó posesión de El-Ark (Alarcos), en el distrito de Badajoz.» (2).

Pág. 229. «El 10 de dn-1-Hiddja 620 (enero de 1224) tubo lugar la muerte de El-Mostancer. La asamblea de cheikhs almohades... anunció el advenimiento al trono de cid Abu-Mohammed-Abd-el-Ouahed, hermano de El-Mansur, y le presntó el juramento de fidelidad.»

Contra este nombramiento se sublevaron los españoles, y de esta sublevación dice Ibn-Khaldun.

Págs. 230 y siguiente: «Abu-Mohammed-Abd-Allah, hijo de El-Mansur, gobernador de Murcia, comenzó á dar oídos á las sngestiones de Ibn-Yuwoddjan que le proponía se apoderase del trono, diciéndole que nada le sería más fácil... Escuchó con agrado los consejos de Ibn-Yuwoddjan y se hizo proclamar califa bajo el título de El-Adel (el justo). Ya sus hermanos Abu-1-Ola, gobernador de Córdoba, Abu-1-Hacen, gobernador Granada y Abu-Muza, gobernador de Málaga, le habían prestado en secreto, juramento de fidelidad. Otro personaje eminente, que se afilió á su partido, fué el gobernador de Jaén, Abu-Mohammed-el-Baiaçi (nacido en Baeza)... Verificada su unión (la de este) con Abu-1-Ola, gobernador de Córdoba, Abu-Mohammed-El-Baiaçi marcha sobre Sevilla, donde gana aún el apoyo de Abd-el-Aziz, hermano de El-Manzur y de El-Mskhlub... En el mes de Rebia 621 (marzo, abril ó mayo de 1224) murió El-Ouahed y los almohades enviaron entonces á El-Adel la seguridad de su obediencia desde Africa.»

Pág. 231. El Baiaçi, se proclamó á sí mismo califa de Baeza, su patria, bajo el nombre de El-Dafer (el triunfante) y El-Adel.

(1) Lugar ignorado.
(2) En una nota dice el barón de Slane que se ignora el sitio de Alarcos. No es cierto; está á una legua escasa de Ciudad Real. Véase el artículo «Alarcos» en nuestra «Ciudad Real artística».

Adel «vivamente impresionado de este contratiempo dió á su hermano Abu-1-Ola la orden de ir á sitiar la ciudad en que el pretendiente estaba encerrado...» Abu-1-Ola no pudo tomarla, y El-Adel murió estrangulado en Maroc á principios del mes de choal de 624 (septiembre de 1227.)

Pág. 233. «Cuando (Abu-1-Ola-Idris) El-Mamun supo que los almohades y los árabes habían desconocido la autoridad de su hermano (El-Adel) se hizo proclamar soberano en Sevilla y atrajo á su causa la gran mayoría del pueblo español.»

El Baiaçi no lo reconoció, antes bien, continuó la guerra.

Pág. 234. «La Ciudad de Córdoba cae bajo el poder del El-Baiaçi que partió enseguida con el rey cristiano (al que había cedido Quesada y otras fortalezas musulmanas) á fin de sitiar á El-Mamun en Sevilla. Derrotado en los alrededores de esta ciudad por El-Mamun, se dirigió á Córdoba; pero viendo que los habitantes habían tomado las armas para expulsarlo de allí, corrió á refugiarse en el castillo de Almodóvar. Su visir, Abu-Iburk, aprovecha esta ocasión para asesinarlo y marchar enseguida para Sevilla, á fin de presentar la cabeza de la víctima á El-Mamun.»

Pág. 235. «Enseguida (de la muerte de El-Baiaçi) surgió la revuelta de Mohammed-ibn-Yusuf Ibn-Hud que se apodera de Murcia y de una gran parte de España oriental... El Mamun va á sitiarlo; pero no pudiendo someterlo regresa á Sevilla de donde partió para Maroc el año 626 (1228-9).»

«Tan pronto como abandonó á España, el pueblo de Sevilla reconoció la autoridad de Ibn-Hud.»

Pág. 236. «Ibn-Hud, se aprovecha del alejamiento para apoderarse de la España (musulmana) y En todas partes de este país, el populacho asesina los miembros de este cuerpo, sin respetar los dias del cid Abu-r-Rebia, sobrino de El-Manzur, que El-Mamun había dejado en Córdoba como Gobernador.»

Pág. 242. «En 635 (1237-8) el pueblo de Sevilla niega la autoridad de Ibn-Hud y proclama la soberanía de Er-Rechid.»

«En el año 636 (1238-9) recibe (Er-Rechid) la fé y homenaje de Mohammed-Ibn-Yusuf-ibn-Nasr H-ibn-el-Ahmer, que estaba sublevado en España contra Ibn-Hud.»

Pág. 235. «En el año 564 (1198-9) Yusuf toma la resolución de atravesar el estrecho á fin de socorrer la España musulmana, sobre la cual el rey cristiano se había arrojado con encarnizamiento, y á fin de recuperar Badajoz, cuya ocupación había sido el resultado de una traición. Antes de ponerse en camino, envió un ejército almohade. El cheikh Abu-Hafs, al que dió el mando de esta expedición, se estableció en Córdoba, reunió bajo sus órdenes todos los príncipes de la familia de Abd-el-Mumen que mandaban en España y salvó la ciudad de Badajoz en el momento mismo que iba á sucumbir.»

En esta campaña, Abu-Hafs, consiguió varias victorias brillantes sobre los infieles. En el año 571 (1175-6), salió de Córdoba con intención de volver á Maroc; pero murió antes de llegar allí. Se le enterró en Salé, en donde había exhalado su último suspiro.»

Pág. 306. «Durante el año 633 (1235-6) los musulmanes tuvieron que sostener siete sitios contra los cristianos: dos en Valencia, uno en la isla de Xucar y Xativa, uno en Jaen, uno en Tavira, uno en Murcia y uno en Niebla. De otro lado, la flota genovesa amenaza la ciudad de Ceuta. El rey de Castilla se hace dueño de Córdoba; el de Aragón ocupa á Xucar y varias otras fortalezas de la provincia de Valencia.»

Pág. 312. En 637 (1239-40) Ibn-Merdenich, señor de Valencia, que después de la pérdida de esta se había establecido en Denia, recibió de Tenez un acta de Abu-Zekería cen que le confirmaba en el gobierno de este país. Aún se mantuvo allí un año: pero habiéndose dejado arrebatada la ciudad de Murcia por Ibn-Hud, debió

retirarse á la fortaleza de Lecant-el-Hosun (Alicante).» (1)

Págs. 319 y siguiente. «En la época en que venimos hablando, dos personajes muy importantes vivían en la ciudad de Sevilla. El uno, llamado Abu-Merwan-Ahmed-el-Badji, tenía por ascendiente al célebre Abu-1-Walid, y el otro, llamado Abu-Amr-ibn-Djedd, descendía del famoso tradicionalista Abu-Bekr-ibn-el-Djedd. Herederos de la ilustración de sus abuelos, gozaron de todos sus privilegios bajo los califas (almohades), y distinguidos igualmente por su piedad y la regularidad de sus costumbres, se habían asegurado el respeto y la veneración de sus conciudadanos... Desgraciadamente la España había venido á ser el teatro de los más graves desórdenes desde la muerte de El-Mostancer: los cids (descendientes de Abd-el-Mumen) se disputaban los girones de la realeza: Ibn-Hud y Zian-ibn-Merdenich habían usurpado el poder supremo en las partes orientales de esta península, mientras que Ibn-el-Ahmer tenía en revolución la parte occidental. En 626 (1228-9), Ibn-Hud expulsa los almohades por las armas y aprisiona á todos los de Sevilla, después de haber ocupado esta ciudad. Tres años más tarde los habitantes arrojan de entre ellos á Abu-1-Nedjat-Salem, hermano de Ibn-Hud, y prestaron juramento de fidelidad á Abu-Merwan-el-Badji. El nuevo soberano toma el título de El-Motadeh (ayudado de Dios) y escoge por visir á Abu-Bekr-ibn-Sahab-er-Bedd. La ciudad de Carmona también reconoció la soberanía de El-Badji. Poco después, éste jefe fué sitiado por Ibn-Hud, y para resistirle mejor, contrató una alianza con Mohammed-ibn-el-Ahmer, que después de haber establecido su dominación en Córdoba, se había apoderado de Arjona y Jaen. Los príncipes confederados derrotaron las tropas de Ibn-Hud y regresaron triunfantes á sus respectivos estados. Entonces (Ibn-el-Ahmer) que (2) no aguardaba sino ocasión favorable para penetrar en Sevilla, encargó á su pariente, Ibn-Echkola, de conducir un ejército de cristianos y de arjonenses contra el campo de El-Badji, que á su vuelta á esta ciudad, había hecho levantar sus tiendas al derredor de las murallas. El-Badji y su visir recibieron la muerte de los asaltantes. Este acontecimiento ocurrió el año 631. (1233-4).

«Ibn-el-Ahmer tomó posesión de Sevilla, pero, aun no había trascurrido un mes cuando los habitantes se insurreccionaron contra él, y proclamaron de nuevo la autoridad de Ibn-Hud, quien les dió por gobernador á su hermano Abu-Nedjat-Salem-Mohammed-ibn-Hud murió en 635 (1237-8) y el pueblo de Sevilla, habiendo reconocido entonces la soberanía de Er-Rechid, señor de Maroc tomaron por gobernador á (Abu-Abd-Allah) Mohammed, hijo del cid Abu-Amran.»

Pág. 324. «En el año 635 (1237-8) Mohammed-Ibn-Hud murió en Almería, y su visir, Abu-Abd-Allah-Mohammed-ibn-er-Remimi, se apoderó del gobierno.»

Pág. 325. «Mohammed-ibn-el-Ahmer se reveló en Arjona, su ciudad natal, contra la autoridad de Ibn-Hud y corrió en seguida á apoderarse de Jaen, de Córdoba, de Sevilla y de la España (musulmana) occidental. Después de una larga guerra, un acomodamiento se efectuó entre estos dos príncipes é Ibn-el-Ahmer reconoció la soberanía de su rival. Mas tarde, se sublevó de nuevo y en el año 636 (1238-9) al tiempo en que Sevilla y Ceuta se declaraban por Er-Rechid (el almohade), le envió también á este príncipe un acta de fé y homenaje.»

Por el extracto y traducción
RAFAEL RAMÍREZ DE ABELLANO.
(Se concluirá)

(1) Esta noticia y algunas otras parecen no tener relación con la historia de Córdoba y el lector extrañará que las copie pero sirven para desvirtuar la novela de la conquista de Córdoba, en lo que se refiere á la muerte del soberano mahometano.

(2) Nota de Slane. «Mohammed-ibn-Yusuf-ibn-Nasr, de sobrenombre Ibn-el-Ahmer, (hijo del rojo) pertenecía á una familia árabe cuyo abuelo había combatido bajo las órdenes de Mahoma. Nació en Arjona y estableció allí su independencia, se apoderó de Jaen y de Xerez; después en el año 636 (1237) ocupó á Granada y fundó una dinastía que reinó hasta el año 897. (1492).»

NUESTROS CORRESPONSALES

ADAMUZ

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Los dias oficiales de la feria de este pueblo lo fueron el 19, 20 y 21 del actual; pero en realidad siempre dura aquella diez ó doce dias, pues queda un buen contingente de tiendas sin desaparecer. Tiene esto una explicación bien sencilla. Es que esta feria es de las más tempranas de la provincia, y los vendedores concurrentes á ella, como no tienen prisa ni necesidad de ir á otras, todos los años queda buen número de ellos apurando cuanto pueden los bolsillos.

Este año, aunque fervor y entusiasmo han sobrado para honrar dignamente á la excelsa patrona María Santísima del Sol, se han abierto muy tímidamente los portamonedas en vista de la sequía que obliga por dura necesidad á ser parquísimos en los naturales dispendios que suelen hacerse siempre en estos dias, lo mismo en este que en todos los pueblos, sean de la categoría que quiera.

Han concurrido buen número de vendedores con mercancías de todos los gustos, no faltando su correspondiente compañía gimnástica, sesión de polichinelas, turrones, juguetes, rifas, etc. etc.

También hemos tenido, y aun sigue aquí, una compañía de cómicos de la legua, por cierto rematadamente mala, compuesta de actores *anfibs* que bailan, cantan, declaman, hacen rifas, y hasta se atreven á escribir apócrifos y estrenarlos con grave detrimento de la lengua castellana y envidia á paseo el sentido estético.

«Como siempre en estas festividades se si todas las personas que viven de hecho en el campo, tiene por fuerza esto que producir sus naturales efectos desagradables, al par que perjudiciales. Así ha sucedido que, mientras en el pueblo se esparcían los ánimos, empujando el codo en las tabernas, refrescando conocimientos y prodigando obsequios, algunas caballerías, sin duda, han sufrido una metamorfosis extraña, pues han sido dotadas de alas en una sola noche y han volado á regiones ignoradas. Sea todo por el amor de Dios.»

«Pero como justa compensación á tales hurtos, aunque las *pitimas* han abundado, no ha habido que lamentar efectos de garrote, navaja y pistola, cosa rara por cierto en dias de holgorio y continuas libaciones del Montilla.»

Anteayer, domingo, hubo fiesta solemne hecha á la patrona, como rogativa, para que cese el período de sequía, y el mismo dia, por la tarde, fueron sacadas en procesión las imágenes de María Santísima del Sol y la de San Pio V., esta última perteneciente á la capilla que en su casa tienen las señoras Torrel y Gil de Arana.

A ambos actos religiosos asistió el Ayuntamiento en pleuo, personal de secretaría del mismo y las dos cofradías del Sol y Rosario, con todos sus hermanos mantenedores de cargos, banderas y tambores respectivos. Entre el clero asistente iba el Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz señor don Diego Cano Vega, que se encuentra aquí de temporada.

Hace un mes próximamente que no he salido al campo, porque mis habituales ocupaciones no me lo permiten; pero tengo cuidado de preguntar y oír pareceres de personas peritas sobre la marcha y el cariz que presentan las siembras y el arbolado, y me dicen que los olivos, hasta el presente, resisten bien la sequía, en atención á la existencia de humedad que hay en la tierra en la región de las raíces profundas, dada la abundantísima agua que nos prodigó el pasado año.

Respecto á cereales y legumbres, algo se recogerá á pesar de la carencia de lluvias, pues como el invierno ha sido tan templado, se desarrolló notablemente la vegetación muy temprano, se cerraron los sembrados y conservaron la humedad lo que pudieron.

Siempre, es claro, que los períodos de tiempo extremo dificulta, principalmente

en los cereales, el alijo de las plantas y se merman de manera considerable los rendimientos. Habas se recogerán como otro cualquier año agrícola normal.

Los aceites están á 28 reales arroba, con tendencia al alza, y aun más estimación tendrían si los propietarios de fincas olivícolas no se vieran obligados por la necesidad á vender sus caldos y pudieran conservarlos, pues es de sentido común el creer que el año agrícola que se avecina ha de ser escasa la cosecha de aceituna, en vista de la cargazón que en el presente han tenido los olivos, y teniendo en cuenta por otro lado que en otras provincias están saliendo aceites que no pueden por su rematada calidad destinarse al consumo general, mientras aquí salen buenos.

Cierro la presente, que ya alcanza regulares dimensiones, y se despide, hasta la próxima, su afomo. s. s. q. b. s. m.,

F. MEVIAS REZANO.

28 4-96.

MONTE MAYOR

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Los constantes relatos del malestar que sienten hoy los braceros y los temores fundados de los agricultores de perder la cosecha, si se prolonga por algunos días más la pertinaz sequía, son la triste nota que predomina en la prensa.

No quiero añadir nuevos sombríos tintes al cuadro general con las desdichas que aquí lamentamos, porque renuncio al problemático consuelo á que se refería Rosaura cuando al encontrarse con Segismundo, le dijo:

«Solo diré que á esta parte

Hoy el cielo me ha guiado

Para haberme consolado,

Si consuelo puede ser

Del que es desdichado, ver

Otro que es más desdichado.»

Por acuerdo del Ayuntamiento de este pueblo con los mayores contribuyentes, y debido á la iniciativa del señor Alcalde, se ha convenido en sostener á los braceros dándoles ocupación en la cava de piés de los olivos, faena que únicamente puede hacerse ahora, y esta en malas condiciones, por la dureza del terreno. Hasta cuando los mermados mayores y menores contribuyentes puedan soportar este peso, no me es dado precisarlo.

El nombre de «contribuyente» en esta localidad, despues de la sorpresa que nos dió la cosecha de aceituna próximo pasada, y el batacazo que tememos con la de cereales, es sinónimo, y ojalá me equivoque, de «indigente» al menos termina también en «ente» conozco á muchos, y no vale señalar, quienes barrieron sus graneros en Septiembre del año anterior. El subalterno del agente ejecutivo de la zona recaudatoria tiene la devoción de visitarles una vez por lo menos en semana: al fin y al cabo, supongo que entre la visita del médico y la de aquel, quizá preferan la primera: los dos términos de tal dilema son desagradables, aunque de curso forzoso.

Por idiosincrasia de nuestro carácter, muy parecido en nuestros cantos al de la chicharra de la fábula, veo que sin darme cuenta de ello, empezaba á usar de retruécanos y desaliñados chistes en asunto serio y muy serio de suyo. Proponíame, y es el principal móvil que me impulsa á dirigir á usted esta carta, escitar á la compañía de los ferrocarriles andaluces para que en las presentes angustiosas circunstancias realizara un proyecto que, favoreciendo sus intereses, sintieran beneficio al mismo tiempo los de este vecindario.

En Enero de 1894, el señor Cuellar, ingeniero de aquella compañía, vino á estudiar sobre el terreno la construcción de una carretera desde este pueblo á la estación de Fernán Núñez.

En el periódico que dignamente está bajo la dirección de usted, me atreví á hacer algunas observaciones á dicho señor, encaminadas á obtener el pronto resultado de su plan; han transcurrido dos años y la carretera no parece. Hay que respetar las justas causas que han impedido aquella construcción: hoy, me refiero á otro proyecto más sencillo: hay en las inmediaciones de este pueblo un cerro llamado de la Alcoba, cuyo terreno es de excelente grava, y dista dos kilómetros del marcado con el núm. 41, en la línea férrea de Córdoba á Málaga; uniéndolo, pues, este punto á la vía general, por una estrecha de tan corta longitud, daría por resultado el aprovechamiento del guijo ó grava indispensable á la conservación de todo camino de hierro.

Los ingenieros constructores de la citada línea general pensaron en ello, pero por obstáculos que surgieron, y que no son del momento, desistieron de la construcción del ramal en cuestión. He entendido que es muy costoso á la compañía extraer el guijo del río Guadalquivir; con el medio propuesto lo obtendría en mas ventajosas condiciones, y en gran cantidad.

Para todo esto se necesitan brazos, y como hay por desgracia ahora muchos parados, á proporcionarles ocupación deben encaminarse los esfuerzos de todos, en obras de utilidad común, y que la dejen también al que las promueva.

Si tuviera la fortuna de que mi voz se escuchara y no fuera la voz «del que clama en el desierto», y consiguiera el ramal, de aquí para entonces renuncio con todas las veras de mi alma á la cuartetilla que leí en un periódico, de cuyo nombre y fecha no quiero acordarme, y que se refería á un asunto análogo (de ramales digo) y concluí del modo siguiente:

«Habló en contra un concejal

Y expuso razones tales,

Que consiguió «dos ramales»

En votación nominal.»

De usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal,
MORENO.

29-Abril-96.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 28 (6-22 t.)—Los cañoneros Pizarro y Alvarado, al hacer un reconocimiento de la costa cerca del puerto Maraví (Baracoa) en combinación con fuerzas del ejército convenientemente emboscadas, divisaron fuerzas enemigas á las cuales cañonearon.

Los rebeldes contestaron, siendo también atacados por las fuerzas del ejército, y huyendo al fin; pero dejando en el campo numerosas bajas.

Nuestras tropas tuvieron también bajas. Fueron gravemente heridos D. Manuel Antón, comandante del Pizarro; dos oficiales de la guerrilla, tres marineros, cuatro guerrilleros y quince soldados. Aunque en extremo sensible, sólo hubo que lamentar la muerte de un cabo de la guerrilla.

Contamos cuatro marineros y siete guerrilleros.

Ha salido á una inspección sanitaria de la trocha del Mariel el inspector general Sr. Fernández Losada. Hacia la trocha marcharon fuerzas de Ingenieros zapadores y de ferrocarriles, que desde hoy se ocupan en nuevos trabajos de fortificación.

El bando que ayer anuncié sobre la prensa, se dirige á evitar la publicación de todo lo que pueda venir en desprestigio y menoscabo de la patria, el ejército ó las autoridades.

Las penas que marca son muy severas, y llegan hasta la supresión del periódico incurso en ellas.

En los últimos días la pasión política había estimulado polémicas que dieron origen á esta medida.

El parte oficial confirma mi telegrama de ayer sobre las operaciones contra Maceo, y da cuenta de algunos pequeños combates en las provincias de Matanzas y la Habana.

El sargento D. José Barrera ha solicitado la cruz laureada de San Fernando, por el hecho de haber impedido, con riesgo de su vida, que estallara una caja de cartuchos para cañón, en el fuerte de Ciego de Avila.

Lóndres 29 (12-30 t.)—Los periódicos de esta capital publican y comentan un telegrama de Nueva York dando cuenta de que en el palacio de la Capitanía general de la Habana estalló ayer, poco antes de las doce de la mañana, una bomba de dinamita, derribando varias paredes y adornos de los techos, destruyendo ventanas y lesionando á un obrero de la imprenta oficial.

Añaden que los estragos producidos por este atentado filibustero recayeron principalmente en la parte del edificio que ocupa el Ayuntamiento, y que, gracias á la extraordinaria solidez del palacio, no tuvieron lugar mayores daños materiales y numerosas desgracias.

La combinación de gobernadores que anunciamos hace días, se firmará pronto, figurando en ella los gobiernos de Barcelona, Avila, Valladolid, Alava, y tal vez Huasca y Guadalupe.

Amigos del general Calleja decían ayer que éste no lleva propósito de promover debate sobre los asuntos de Cuba, pero que si se alude á su gestión se verá obliga-

do á hablar y explicar lo ocurrido en el periodo de su mando en dicha Antilla

Del 8 al 10 del mes próximo saldrá para Alemania el general Martínez Campos, regresando á tiempo para discurrir en el Senado su gestión política y militar en Cuba.

La solemnidad de apertura de las Cortes se verificará este año en el Congreso por haberle correspondido al Senado en la anterior legislatura.

Los amigos del Sr. Cánovas han puesto ayer tarde especial empeño en negar fundamento á cuanto se ha dicho relativo á la actitud en que se supone está colocado el Sr. Romero Robledo en algunas cuestiones, y en particular en la de Cuba.

En cambio, los amigos del Sr. Romero Robledo ni lo niegan ni lo afirman, con lo cual la gente política acepta como bueno, si no todo, gran parte de lo que anoche se dijo en varios centros políticos.

Consejo de ministros

A la una y cuarto próximamente comenzó anteayer el Consejo de ministros.

Según ha dicho el señor Cánovas á los periodistas, el Consejo se ocuparía de asuntos administrativos, y si quedaba tiempo, de algo personal.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado en cartera dos expedientes de indulto de última pena, cuyos reos han sido sentenciados, uno por la Audiencia de Madrid y el otro por la de Toledo.

El de Hacienda pedirá la aprobación del Consejo para varios suplementos de créditos, entre ellos uno con destino á la construcción del ferrocarril de Betanzos.

También dará cuenta el señor Navarro Reverter al Consejo, de las condiciones de una subasta para la impresión de la estadística del comercio exterior.

El ministro de la Guerra leerá un telegrama del gobernador militar de Melilla, recibido hoy, participándole que en aquella plaza no hay novedad.

Lo ocurrido en Melilla será tratado en Consejo, pues según ha anunciado el general Azcárraga á los periodistas el Gobierno está muy satisfecho de la conducta de nuestros soldados con tal motivo y procede pedir una indemnización por los dos de caballería que han sido heridos, á uno de los cuales se le ha tenido que amputar una pierna.

También pedirá el general Azcárraga la aprobación del Consejo para un suplemento de crédito.

Y, por último, el ministro de Ultramar ha llevado en cartera varios suplementos de crédito, el mayor de 20 000 pesetas.

Paris 29.—Se cree que el señor Meliá irá al Elíseo antes de las doce para presentar al presidente de la República la lista completa del nuevo Ministerio homólogo.

Los periódicos radicales y socialistas se desatan en improperios violentísimos contra lo que ellos llaman la reacción, alcanzando los tiros á la persona del presidente de la República.

Sostienen que se trata de dar un verdadero golpe de Estado cuando la Cámara que representa al país había manifestado de una manera clara y evidente la necesidad de un Ministerio que realizase las reformas democráticas.

Añaden que solo un Gabinete democrático homogéneo hubiera logrado evitar las agitaciones que va á traer consigo la subida al poder de los moderados.

Algunos periódicos radicales, hablando de las peripecias de la crisis, dicen que fué de todo punto imposible formar un Ministerio de conciliación porque los moderados exigían nada menos que ocho carteras.

Notas Teatrales

No hay la menor duda de que mi amigo don Eduardo Ortiz, editor responsable en el orden artístico de la compañía de zarzuela que actúa bajo su acertada dirección en el Teatro Circo del Gran Capitán, tiene buena mano para escoger obras.

Y para probarlo, basta con tener presente que desde el 5 de Abril, fecha del debut de citada compañía, ha puesto en escena lo más moderno, lo que más aceptación ha tenido en los teatros de Madrid y cuantas obras pasaron ya por el crisol, más ó menos justiciero, de los críticos cortosanos.

La Maja, zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, original y en verso de Guillermo Perrin y Miguel Palacios, y música del maestro Manuel Nieto, fué la obra que anteayer se puso en escena, como estreno en Córdoba, en el popular Teatro-Circo. Se estrenó de primera intención, con un

éxito, que no dudamos, en el «Teatro de la Zarzuela» de Madrid, el 30 de Octubre último.

La acción se desarrolla en la villa del oso y del madroño en 1800; y se titulan los cuadros La cruz de Mayo, Las dos majas, y Palos, vihuela y fandango.

El teatro estaba ya invadido por numerosa concurrencia, cuando se levantó el telón, despues de un precioso preludio de overtura, y se presenta un animado cuadro, en cuyo centro aparece la Cruz sobre un altar, adornado con profusión de flores.

Las majas y los majos, los estudiantes y guardias walonas, que lucen todos los vistosos trages de época, dan vida al cuadro. El coro general termina el número primero con un zapateado, cantado por Concha Segura, que tiene á su cargo el papel de Manuela.

El número 2, salida de Fernando, guardia de Corps (Paquita Segura), se compone de un coro de gran mérito é instrumentado como sabe hacerlo el maestro Nieto. Tiene una parte obligada á la tiple, que cantó con valentía la señorita Paca Segura. Dicho número fué bien interpretado por expresada artista y el coro general.

El número 3 es un lindo pasacalle original. Su ejecución, que fué bastante aceptable, sería de mejor efecto si en Córdoba se contara con las bandurrias y guitarras que la partitura exige. Sin embargo, los instrumentos de cuerda suplieron aquella deficiencia de modo artístico.

Segue un precioso terceto por las hermanas Paca y Concha Segura y Julio Nadal. La ejecución fué muy notable y pasó desapercibida.

En cambio, la mayoría del público de la grada, y otra parte del que figuraba en localidades de preferencia, aplaudieron con ruidoso entusiasmo una larga de Julio Nadal al encontrarse con la maja Antonia (señorita Navarro) cuando aquel se retira de la escena.

La larga se repitió en medio de los entusiasmos populares, y se seguirá repitiendo, mientras la música pasa desapercibida.

Adelante. Unas alegres seguidillas, con reminiscencias de otras obras del mismo autor, y que fueron bailadas y repetidas por dos niñas, componen el número 6.

Resumen: la partitura del maestro Nieto es digna de la continuación de su fama y de su nombre artístico: el libro, que está bien verificado, no carece de originalidad, notándose en su desarrollo detalles verdaderamente graciosos.

La presentación de la obra, con todos sus detalles típicos, agradó á la concurrencia.

Los artistas, bien en su mayoría, distinguiéndose Paca y Concha Segura; la segunda tiple señorita Navarro y Julio Nadal. Los coros, ajustados y cantando en conciencia sus números, y la orquesta contribuyeron con su parte valiosa al éxito de la representación.

EL PRIMER TROMPA.

Gacetillas.

—Triduo de Rogativas.—Gratísima impresión han producido en nuestro espíritu los actos del solemne Triduo de Rogativas que anteayer terminaron en la Santa Iglesia Catedral. Respondiendo á los sentimientos de piedad que fueron siempre peculiares en el religioso vecindario de Córdoba, hemos visto con grande satisfacción que en las noches del lunes, martes y miércoles últimos, las naves que circundan el grandioso Crucero de nuestra suntuosa Basílica, se han visto invadidas por multitud de personas de todas las clases de la sociedad que, con devoción ferviente, han contribuido á la severa solemnidad desplegada en estos religiosos actos. De una parte, el sepulcral silencio de la multitud congregada bajo las bóvedas del santuoso templo; de otra, la presencia sobre las gradas del Presbiterio de la Urna que contiene las Sagradas Reliquias de los Mártires que derramaron su sangre por la Fé Católica, con las venerandas imágenes de la milagrosa Virgen de la Fuensanta y la simbólica efigie de San Rafael, Custodio de Córdoba, y por otra, la autoridad de los distinguidos oradores sagrados, señores don Francisco Vargas Jurado, Canónigo y Rector del Seminario; don José Agreda y Bartha, Doctoral, y don Manuel González y Francés, Magistral, que en discursos elocuentes han dirigido la palabra divina á los fieles, bien podemos afirmar que el Triduo de solemne Rogativa celebrado en la Santa Iglesia Catedral, ha respondido cumplidamente á los deseos del venerable Prelado diocesano, secundado eficazmente por las comisiones de

los excelentísimos Cabildos Catedral y Municipal.

—Confirmaciones.—En la Santa visita que mañana á las diez practicará en la parroquia de San Lorenzo, nuestro dignísimo Prelado administrará el Sacramento de la Confirmación.

—El vigia.—Cuando ahora subo á mi torre—con grande amargura miro—mucha aridez en los campos,—mucho polvo en los caminos.

—Quinario de Rogativas.—El Excmo. señor Obispo de la diócesis, atendiendo las súplicas de los que han rogado la continuación en la Santa Iglesia de las sagradas imágenes llevadas procesionalmente el domingo último, ha dispuesto continúen las rogativas, celebrándose un solemne quinario que empezará mañana á las cinco y media de la tarde y continuando los demás días hasta el miércoles inclusive á la misma hora. Los sermones estarán á cargo, el primer día de la Comunidad de señores Curas párrocos; el segundo por el Colegio del Seminario Conciliar; el tercero los RR. PP. del Corazón de María; el cuarto por los reverendos padres de la Compañía de Jesús, y el último por los RR. PP. Carmelitas. El orden del quinario será idéntico al del Triduo últimamente celebrado. El domingo á las siete y media dará la sagrada Comunión nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado á las congregaciones religiosas y personas piadosas, con el fin de alcanzar de Dios el beneficio de la lluvia y la paz de nuestra Nación. Hoy á las seis de la tarde habrá, como ayer, Rosario y lectura espiritual. A los actos de ayer asistió nuestro dignísimo Prelado y pronunció la plática el señor Dean de la Santa Iglesia.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 29 de Abril último.—Central 56 pesetas.—Puente 200 y 05 céntimos.—Pretorio 477'51.—San Sebastián 260'14.—Victoria 113'58.—Nocturno 22'66.—Matadero 867'21. De las 1.991 pesetas y 15 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 965'56.—A la provincia y municipio 965'57.—Adicionadas 60'02.—En el mismo día del año anterior 3.427'76.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día siete del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Antonio León Alcáide, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Castejón (don Federico y don Fernando).—La seguida en el mismo juzgado, por lesiones, contra José Moreno Muñoz y Antonio Ugar Paez. Están encargados de la defensa los señores Serrano Porcuna y Flenry, y de la representación los señores Enriquez y Cruz.—Y la procedente del juzgado de Córdoba, por estafa, contra Joaquina Romero Suarez, de cuya defensa y representación están encargados respectivamente, los señores Correa y Caballero.

—Trabajo.—Según uno muy importante realizado en el Ministerio de Hacienda, resulta que de los siete millones de hectáreas próximamente de los montes del Estado, cinco están excluidos de la venta por utilidad pública: un millón, con corta diferencia, son dehesas boyales, y un millón y cien mil hectáreas pueden libremente enagenarse.

—Antequerana.—Como ayer dijimos, en el tren expreso llegó á Córdoba, desde Madrid, marchando para sus posesiones del Romeral, de donde regresará el día ocho para la corte, el Excmo. señor don Francisco Romero Robledo. Apesar de ser un tanto intempestiva la hora de llegada, acudieron á la estación central de los ferrocarriles muchos de los amigos políticos y particulares con que cuenta en esta capital, con objeto de saludarle.

—Rafael Guerra.—En el tren co-reo de la línea de Sevilla llegó ayer á esta capital procedente de Jerez el célebre espada Guerrita. En los andenes de la estación central esperaban al simpático diestro gran número de sus amigos, á los que había causado fundada alarma las noticias circuladas referentes al nuevo accidente sufrido anteayer en la plaza de Jerez. Por fortuna la herida que ha recibido en la mano izquierda carece de importancia, por más que le impedirá torear en una ó dos de las corridas próximas.

—Cambio de horas.—Desde hoy se da en la torre de la Santa Iglesia Catedral el toque de alba á las tres y media de la madrugada; el toque de vísperas de la tarde á las cuatro, y el de la oración á las siete y media.

—Junta general.—En la de ganaderos se ha tomado entre otros acuerdos importantes el de impetrar una Real or-

den que declare que la ganadería tiene perfecto derecho de pasar por las carreteras que interceptan las vías pecuarias, y la determinación de la responsabilidad de las autoridades que eluden las reclamaciones que se les dirigen por usurpaciones contra aquellas vías.

-Distinguido viajero.—Ha llegado a esta capital, de paso para Belalcázar, su pueblo natal, para donde salió anteaer, el señor don Francisco Delgado y García, Canónigo de Puerto-Rico, ilustrado sacerdote que durante los veinticuatro años que lleva en aquella Antilla, ha desempeñado entre otros los cargos de fiscal eclesiástico, Director de Beneficencia, Provisor y Vicario capitular, con gran satisfacción de insulares y peninsulares, que han visto siempre en nuestro simpático y caritativo paisano un modelo de ministros de la Iglesia. Sea bien venido, aunque por el corto tiempo de su licencia sintamos su pronto regreso, el que tan gratos recuerdos dejó en esta capital como coadjutor de la que fué parroquia de la Magdalena, en los primeros años de su carrera.

-Subasta.—El día doce se subastan en el juzgado de Hinojosa dos hazas, del sitio Cerro del Piscuero, término de Santa Eufemia.

-Efemérides.—Hoy --1108.—Murió en Toledo don Alfonso VI de Castilla. 1874.—Murió en Florencia el insigne escritor N. Tommaseo.—1878.—Abrease la Exposición internacional de París.

-Jurados.—En las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Priego, seguidas por los delitos de tentativa de violación é incendio, contra Antonio Mérida y José Cobo, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado en esta capital, respectivamente, los días veinte y nueve y treinta de Mayo próximo, á las ocho de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación: *Cabezas de familia.*—Don Francisco Arroyo Expósito, don José María Vida Mérida, don José María Fernández Cobo, don Juan Rafael Forcada Hinojosa, don Pedro Muriel Franco, don José González Linares, don Pedro Frías Arjona, don Antonio Borrego Oaieva, don Antonio Ramírez Rodríguez, don Juan Antonio Ruiz Ruiz, don Emilio Ruiz Ayala, don Antonio Nereo Ramírez Ortega, don Manuel Villén Luque, don Andrés Roldán Ruiz, don José María Bajalanc Gimenez, don Antonio Madrid Villalba, don Julián Muñoz Serrano, don Antonio Pimentel Barea, don Antonio Navas Muriel, don Antonio Moreno Jiménez. —*Capacidades.*—Don Carlos Torralba Ceballos, don Emilio Jurado Ocampo, don Carlos Valverde López, don Anselmo Ruiz Torres, don Vicente Luque García, don Rafael Ruiz Puerto, don Juan Serrano Pulido, don Narciso Sicilia Calvo, don Francisco García Carrillo, don Avelino Siller Rodríguez, don Luis Espinal Caracuel, don Francisco Pérez Fargas, don Antonio Repullo Roldán, don Agustín Reina Expósito, don Juan Gamiz Calvo, don Francisco Montoro Carrere. —*Supernumerarios.*—*Cabezas de familia.*—Don José Martínez Sanz, don Manuel Casas Alcaide, don Cristóbal Alba Romero, don Antonio Pérez Galván.

-Capacidades.—Don Manuel de la Fuente Vargas, don Juan Benito Huguet.

-Escalafón.—En la *Gaceta de Madrid* recibida ayer, se publica el escalafón general de empleados de la Hacienda pública, rectificado con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Diciembre último, para cumplir lo preceptuado en los artículos 32 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892 y 8.º de igual fecha de 1895.

-A procaerse.—Según se nos dice, en estos días se está procediendo á la vacunación y revacunación de los soldados del último reemplazo, á fin de que no sean atacados de la epidemia variolosa, que suele causar estragos en la época de primavera.

-Obreros.—Se están destinando estos días por el Ayuntamiento para los trabajos del camino de las Ermitas, Mirabueno, Campo Santo de los Mártires, resanamiento del piso, cunetas de la ronda, Cuesta de la Pólvora, cementerios, Arroyo de la Fuensanta, Campo de la Verdad, Torre de la Malmuerta, Puerta del Osario, jardines de la Agricultura y Puerta de Almodóvar.

-Fiesta teatral. En el teatro de la Princesa, de Madrid, se celebrará una el lunes, en beneficio de la Asociación general de funcionarios civiles. Entre las obras que se pondrán en escena figura un monólogo que representará don Antonio Perrin, en el que invitará á nuestros primeros actores. Esta nota, que debemos á

nuestro estimado amigo señor Cano, digno Delegado de la referida Asociación, la publicamos con gusto, como cuanto sea conveniente á la misma.

-Compromisarios.—Concurrieron 25 por las Sociedades Económicas para la elección de Senador. No fueron admitidos por deficiencias, más ó menos importantes, once de los de Córdoba, Granada, Almería y Montilla, votando catorce por unanimidad al señor Ruiz Martínez.

-Derechos académicos.—Desde hoy al día 31 del mes corriente se admiten en la Secretaría de este Instituto provincial de segunda enseñanza, de once de la mañana á cinco de la tarde, los pagos de los derechos académicos que prescriben las disposiciones vigentes para poder presentarse á los exámenes ordinarios y extraordinarios de prueba de curso.

-Juicios por jurados.—El día 6 del actual se verá en esta Audiencia, ante el tribunal del Jurado, la causa procedente del juzgado de Baena, por homicidio, contra Antonio López Guerrero, que será defendido por el señor Barasona y representado por el señor Costi.—El día 7 se verá también, ante el mismo tribunal, la causa seguida en dicho juzgado, por asesinato, contra Manuel Padilla. Están encargados de la defensa y representación del procesado, respectivamente, los señores Castejón y Orti.

-Jubilación.—A su instancia, con el haber que por clasificación le corresponde, y con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, ha sido jubilado el Interventor de Hacienda de esta provincia señor don José Francisco Jaudenes de Posadillo, apreciable amigo nuestro.

-En familia.—El guardia municipal número 10 detuvo ayer á dos sujetos, padre é hijo, que en la calle de Agustín Moreno promovieron escándalo.

-Concurso.—El día cinco lo habrá en la Comisaría de Guerra de Córdoba para adquirir leña, cebada, aceite, petróleo, carbón vegetal y jabón para las factorías.

-Bien venido.—Se encuentra en esta capital don Angel Delgado y Delgado, nuestro amigo de Belalcázar, con motivo de la venida de su señor tío don Francisco Delgado, Canónigo de Puerto Rico.

-A la cárcel.—Por los agentes de vigilancia ha sido puesto en la cárcel un sujeto que estaba reclamado por el señor juez municipal de la derecha.

-Gobernador.—El de Granada don Eleuterio Villalba ha salido con dirección á Madrid.

-Lecciones.—Llamamos la atención de nuestros lectores á la anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente á las lecciones de francés y contabilidad que ofrece nuestro apreciable amigo don Julio Bontellier.

-Fuego.—Como está el tiempo tan seco, ha habido un incendio en la Nava de Montoro, quemándose más de quinientos olivos de la señora Duquesa de Sevillano y otros propietarios.

-Preludios.—Se advierten ya muchas obras en bastantes casas y establecimientos con motivo de la proximidad de la feria de este mes.

-Contribuciones.—En los primeros veinte días de este mes se cobrarán las del cuarto trimestre y el canon de superficie de minas en esta capital.

-Premio.—El Jurado calificador del Certamen literario de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, ha adjudicado el premio del segundo tema á nuestro ilustrado amigo y paisano don Juan Obregón y González, consistente en un hermoso objeto de arte, representando una estatua, por su trabajo, que es una Memoria acerca del libre cultivo del tabaco, con una detallada relación de los procedimientos que deben seguirse en la zona andaluza para dicho cultivo, condiciones de su concesión y demás datos y antecedentes propios de esta importante mejora. Damos nuestro sincero parabién á dicho joven, y deseamos continúe alcanzando triunfos en estas honrosas lides.

-Fallecimientos.—Ayer se registraron en esta capital tres fallecimientos de varón y cuatro de hembra, á consecuencia de cáncer, ídem, cistitis, tuberculosis, coma, anemia y disenteria.

-Pensamiento.—El amor todo lo vence, todo lo cree, todo lo espera y todo lo sufre.

-Sección minera.—Del 12 al 18 se hará el reconocimiento de las tres minas de hulla de Espiel, «Demasias á San Antonio segundo, á la Riqueza y á la Mejor.»

-Cantar.—Muy rico es sin duda el pobre—que sabe ganar el pan;—y es pobre el rico que tira—lo que no sabe ganar.

-Adelante.—Los señores Custodio y Diaz, poseedores de un magnífico salto de agua en el río Genil, á dos kilómetros de Ecija, han contratado con la casa Averly de Zaragoza, por mediación de su ingeniero señor Foucault, la construcción de dos turbinas, fuerza 150 caballos cada una, con el objeto de aplicarlas al alumbrado por medio de la electricidad, que pronto se va á establecer en dicha ciudad.

-Casas.—Además de la que hemos anunciado, se subastará mañana dos casas por la Agencia ejecutiva de Montoro, una calle del Santo, espaciosa en ochocientas cuarenta pesetas, y otra calle del Horno, en cuatrocientas setenta y cinco.

-Padron.—Hasta el día nueve está de manifiesto el de cédulas personales de Fuente Obejuna.

-Incendio.—La guardia civil de Pozoblanco dá cuenta de un incendio ocurrido la noche del día 26 del actual en la casa de Catalina Fabio Franco, calle Alfarreros, de aquel pueblo, quemándose una pila de leña de jaras que había en el corral de la misma, calculándose las pérdidas en unas 300 pesetas. Fué casual.

-Edicto.—El juzgado de Montilla llama á José Cosano Sanchez, vecino de Puente Genil, y contra el que se procede por hurto.

-Servicio.—Va á subastarse el del alumbrado eléctrico de Belmés. Las condiciones facultativas se publicaron anteaer en el periódico oficial de esta provincia.

-Tienda asilo.—Ha vuelto á abrirse la de Cabra, por el Ayuntamiento, en vista de las circunstancias.

-Férias.—Durante el mes que hoy empieza, se celebrarán en esta provincia las siguientes: el día dos en Posadas, el catorce en Rute, el quince en Montilla y el veinticinco en esta capital.

-R. I. P.—Ha fallecido en Sevilla el segundo jefe de la Aduana don Rafael Salcedo.

-Justicia.—Anteaer habrá sido ejecutado en Almadén Angel Herrance, de veinte y cuatro años de edad, que asesinó en Seceruela á una tía suya y á otra mujer.

-Exposición.—En la de ganados de Jerez han sido los premios para los expositores jerezanos señores Guerrero, Domecq, Garvey, Primo de Rivera, García Gil, Casa Pavon, Campo Real, Romero y otros. Así todo se queda en casa.

-Hecho desagradable.—En el tren número 37, cerca de la estación de los Ojuelos, término de Marchena, falleció el lunes en un coche de tercera el soldado del regimiento de Córdoba Cristóbal Expósito Gomez.

-Franquicia postal.—Se ha otorgado al Colegio del Sacro Monte de Granada.

-Fieles contrastes.—Se ha dispuesto que ellos hagan la aforación de los vagones de las compañías de ferrocarriles en las provincias donde están las estaciones cabeza de línea.

-Patriotismo.—En Sevilla se reunirán días pasados las autoridades de la provincia, bajo la presidencia del señor Arzobispo de aquella archidiócesis, al objeto de ver el modo como podría contribuir la provincia eclesiástica á sufragar en lo posible los gastos de la guerra.

-Comercio.—El de Granada organiza un número para las fiestas del Corpus, y ha abierto una cuestación que produjo dos mil pesetas en pocas horas.

-Ilustre orador.—Ha pasado estos días por Córdoba el distinguido hombre público don Emilio Castelar y su sobrino don Rafael del Val en dirección á Lora del Río.

-Entre amigos.—Oye tu, ¿y esta hermosa finca te ha costado mucho?—Ca si nada: solo el trabajo de quebrar.

Remedio eficaz, agradable y pronto en su acción,—el «Pectoral de Anacahuita» preparado por «Lanman y Kemp», ha llegado á obtener la confianza del público por la seguridad con que cura las enfermedades de los pulmones, garganta y de todo el sistema respiratorio. La tos mas pertinaz cede ante su benéfica acción y aun en los primeros periodos de la tisis pulmonar, ha efectuado curaciones admirables, según lo prueba el testimonio voluntario de numerosos pacientes que han manifestado por cartas concebidas en términos de la más profunda gratitud, el alto concepto que tienen de tan precioso remedio. Pero el Pectoral de Anacahuita no necesita más recomendación que sus efectos. Probable y os convenceréis.

Se recomienda en los casos serios el empleo simultáneo del «Aceite de Hígado de bacalao» de la misma casa.

Exíjase la «Marca Industrial» (grabada en acero no litografiada.) Al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

¿Quiere usted librarse de costras en la cabeza? Pues use la acreditada *Agua de Colonia de Orive* y lo conseguirá. ¿Quiere entonar la piel y no tener granos, manchas ni asperezas en el cutis? Eche un

chorrito de tan delicado perfume en el agua cuando usted se lave. ¿Desea no padecer de blandura de ojos ni de lagrimeo en la vista, tener una tez fresca y aterciopelada y poner su rostro á cubierto de la inclemencia de las estaciones? Pues no use otra cosa que la fragante y delicadísima *Agua de Colonia de Orive*, que se halla de moda entre las personas de buen tono y recomendada como la mejor por todo el que la usa.

Esta acreditada agua de Colonia es tan superior como barata. Ese es su gran mérito, y por él ha destronado de todos los tocadores todas las extranjeras de marcas acreditadas. Exíjase el rótulo de «Farmacia de Orive, Bilbao» en el vidrio y en la cápsula y además la marca de fábrica, sin cuyos requisitos son falsificados todos los frascos que se venden con el nombre de *Agua de Colonia de Orive*. De venta en toda farmacia y perfumería acreditada.—En Córdoba: Farmacia de F. Avilés.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de taberneros, citan al gremio para el lunes 4 del corriente, á las 12 de la mañana en los altos del Café Soizo.

A las señoras

Encontrándose en esta capital la conocida corsetera de Málaga dueña del establecimiento titulado «Corsé francés», se ofrece á su numerosa clientela, y se reciben encargos Fonda del Angel, en la plaza del Angel; se va á domicilio.

RECAUDACION DE CONSUMOS del Ayuntamiento de Córdoba

Extrarradio Año económico de 1895 á 96 Cuarto trimestre

EDICTO

Don Ricardo Ferry de Lara, nombrado Recaudador del referido impuesto de consumos, por acuerdo de la excelentísima Corporación municipal, Hago saber: que en virtud de las facultades que dicha Corporación se ha servido conferirme para practicar la cobranza á los contribuyentes no concertados por el impuesto de consumos del extrarradio de esta capital, correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico, se anuncia á los mismos que desde el día 1.º al 11 del próximo mes de Mayo se verificará la recaudación á domicilio por los encargados de este servicio.

El segundo periodo de cobranza ha de terminar precisamente el día 21 del expresado mes, en cuyo plazo podrán satisfacer sus cuotas los contribuyentes en las oficinas situadas en la calle de Santa María de Gracia número 123.

Se entienden requeridos de pago por este edicto todos los propietarios, colonos y ganaderos que por no constar en la lista cobratoria las señas de su habitación respectiva, no pueda la recaudación efectuarse el domicilio.

Lo que en cumplimiento de lo determinado en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se hace público por medio del presente edicto; advirtiéndoles que de no verificar el pago en los plazos prefijados, incurrirán en las penalidades que determina el artículo 11 y siguientes de la Instrucción de procedimientos de igual fecha.

Córdoba 25 de Abril de 1896.—V.º B.º—El Alcalde, *Fernando Lacalle*.—El Recaudador, *Ricardo Ferry*.

Boletín religioso

-SANTO DE HOY.—San Felipe y Santiago, apóstoles.—Mañana, San Atanasio, obispo y doctor.

-JUBILEO CIRCULAR. Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Cruz, por el Ilmo. Sr. Barón de San Calixto y su hermano don Francisco Gadeo, en sufragio de su señora madre y demás difuntos.

—Hoy dará principio en la iglesia auxiliar de San Agustín, el ejercicio de la Santísima Virgen, al toque de oraciones.

—Hoy á las cinco y media de la tarde se dará principio en la iglesia de San Pedro Alcántara al mas consagrado á la Virgen Santísima, con Rosario, letanía cantada, lectura y coplas.

—Idem en la iglesia parroquial de San Andrés, un cuarto de hora despés de las oraciones, con sermón los domingos y dias festivos.

—Idem en la iglesia auxiliar de San Basilio, despés del toque de oraciones.

—Idem en la parroquial del Sagrario, á las ocho y media de la mañana despés de una misa rezada. Los Domingos y dias festivos, un cuarto de hora despés de oraciones y habrá sermón y cánticos á la Santísima Virgen: mañana á la misma hora y se cantará Salve solemne.

—Idem en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación: se rezará el Santo Ro-

sario, Letanía cantada y coplas: los sábados salve solemne.

—En la iglesia del colegio de Nuestra Señora de la Piedad al toque de oraciones. Los domingos y dias festivos con sermón.

—Hoy, como primer viernes de mes, celebrará sus ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús el centro del Apostolado de la Oración de Santa Ana; á las siete y media será la Misa de Comunión general, y á las cinco y media el ejercicio de la tarde, con sermón á cargo de un R. P. del Corazón de María.

—En la real iglesia de San Hipólito, tendrá la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, sus ejercicios de costumbre: pasado mañana á las ocho y media comunión general y por la tarde á las seis los ejercicios de costumbre.

—En el ex convento de Santo Domingo de Scala Coeli extramuros de esta población, se dedicará pasado mañana por la fervorosa Hermandad del Santísimo y San Alvaro de Córdoba una solemne fiesta á la Santa Cruz, á las diez de la mañana, en la que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Función por secciones para hoy Primera sección.—A las ocho y media. —La zarzuela en un acto, *El Cura del Regimiento*.

Segunda sección.—A las nueve y media. —La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.

Tercera sección.—A las diez y media. —La zarzuela en un acto, *La Maja*.

Cuarta sección.—A las once y media. —La zarzuela en un acto, *Las campañadas*.

Precios para cada sección.

Falcos sin entradas 2 pesetas 10 céntimos. Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con ídem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 1 (3 madrugada.) Se ha concedido la cruz de María Cristina y el regreso á la Península á todos los heridos que tuvieron lugar equivocadamente en Cuba entre columnas leales.

Ha llovido en Burgos y Logroño.—EXPRESS.

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 1 (3 10 madrugada.) Telegrama oficial. Los insurrectos atacaron á Santa Rita.

La fuerza que guarnecía el pueblo los rechazó.

La partida de Quintín Banderas amenazó á Artemisa.

Desde las casas de dicho pueblo se rechazó á los rebeldes, causándoles muchos muertos.

Nosotros, tres soldados muertos, y dos oficiales y trece soldados heridos.—EXPRESS.

Madrid 1 (3 25 madrugada.)

Se ha desmentido que el Nuncio de Su Santidad en Madrid gestione cerca del gobierno á fin de que España acepte la intervención del gobierno de Washington en los asuntos de Cuba.

Dicen de la Habana que continúan las presentaciones de insurrectos á las autoridades.

Entre los últimamente presentados se encuentra un oficial de la escolta de Maceo.—EXPRESS.

Madrid 1 (3 35 madrugada.)

Redóblase la vigilancia en las costas para evitar el desembarco de la expedición filibustera que conduce el vapor «Bermuda».

El comandante Aguanaz batió á la partida Rabi, matándole muchos hombres y cogiéndole caballos y efectos.—EXPRESS.

BAJO GARANTÍA DEL ESTADO DE HAMBURGO

Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales

es el Premio mayor en la Lotería de dinero de Hamburgo

Autorizada y garantizada por el Gobierno de Hamburgo

Esta Lotería consiste de 112,000 billetes, de los cuales 50,240 billetes

han de salir premiados con seguridad en la temporada de algunos meses.

Los premios ascienden a 55 millones 702,950 Reales en junto.

En las siete clases ó sorteos se decidirán los siguientes premios:

Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000

en el caso más feliz, ó sean:

1 de 1,500,000 Rvn. = 1,500,000 Rvn. 3 de 100,000 Rvn. = 300,000 Rvn.

1 de 1,000,000 " = 1,000,000 " 2 de 50,000 " = 1,050,000 "

1 de 500,000 " = 500,000 " 40 de 25,000 " = 1,000,000 "

2 de 375,000 " = 750,000 " 106 de 15,000 " = 1,590,000 "

1 de 350,000 " = 350,000 " 208 de 10,000 " = 2,080,000 "

1 de 325,000 " = 325,000 " 782 de 5,000 " = 3,910,000 "

1 de 300,000 " = 300,000 " 1348 de 2,000 " = 2,696,000 "

1 de 275,000 " = 275,000 " 42 de 1,500 " = 63,000 "

2 de 250,000 " = 500,000 " 103 de 1,000 " = 103,000 "

1 de 200,000 " = 200,000 " 35327 de 775 " = 27,378,425 "

y además 18,240 premios por el importe total de

55 millones 702,950 Reales

Los premios se pagarán á los tenedores de los billetes premiados. El precio

de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para

el primer sorteo

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4

solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los

billetes, y mando billetes á todos pueblos de España y Colonias. Después

de haber recibido el importe para el primer sorteo, recibirá el interesado

los billetes originales que haya deseado, acompañado de un prospecto

oficial en lengua castellana.

Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques

de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo.

Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidas á la orden de mi casa.

Después de cada sorteo remitido á los interesados el cotejo oficial, acompañado

con los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad

de recibir los billetes para los siete sorteos que se han de celebrar.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo

oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los

premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo.

Por lo tanto, la LOTERÍA DE HAMBURGO, que ya existe más de 130 años,

tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en

España premios importantes que me han sido muy afortunada, y recomiendo

al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta lotería de bases tan sólidas, mande cuanto

antes su pedido y fondos, lo más tarde hasta EL DÍA 31 DE MAYO

DE 1896, pues es de recomendar de proveerse en tiempo por la mucha

demandada que hay.

Ruego, pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible,

antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favore-

cedores ó interesados.

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos.

Los premios siguientes ha pagado esta casa á sus numerosos amigos ha

poco tiempo: 1.515,000—1.250,000—920,000—910,000—muchos de 500,000—400,000

—300,000—250,000 y otros más.

Espero de verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar á

satisfacción absoluta.

J. DAMMANN Casa Expendiduría principal HAMBURGO (Alemania)

Cartas con valores deben venir certificadas

EL CAÑON INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA

ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo á la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visita nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel, mate, dos malas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que resultan ofreceros al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cañamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros alleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo desean á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

RED TELEFÓNICA DE CÓRDOBA

AVISO

Se tiene el honor de participar al público, que las instalaciones telefónicas son completamente GRATUITAS, conservando siempre la Red la propiedad de todo el material que en ellas se emplee, y por consiguiente el abonado no tiene que pagar nada más que la cuota que se fije con arreglo á las siguientes

TARIFAS

Dentro de la zona urbana limitada por la línea de felatos municipales

Num. 1. Por cada estación para particulares, 120 pesetas anuales. Num. 2. Por cada estación para casinos, cafés, teatros, fondas y sociedades, 180 Num. 3. Por cada estación oficial, 72 Num. 4. Por cada estación suplementaria en el domicilio del abonado, 25 Num. 5. Por cada timbre suplementario, 8.

Fuera de la zona antedicha

Num. 8. Por cada estación hasta 1 kilómetro de ella, 160 pesetas anuales. Número 9. Por cada estación hasta 2 kilómetros de ella, 195 Num. 10. Por cada estación hasta 3 kilómetros de ella, 225 Num. 11. Por cada estación hasta 4 kilómetros de ella, 250 Num. 12. Por cada estación hasta 5 kilómetros de ella, 270 Num. 13. Por cada estación á más de 5 kilómetros de ella, 300. Nota.—El tiempo mínimo de abono es un año.

SUCURSAL DE GOMEZ HERMANOS, DE MÁLAGA EN CÓRDOBA

A CARGO DE ANGEL MORADO ESPARTERÍA 10 Y TUNDIDORES

VENTA DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS AL POR MAYOR Y MENOR

AL PORMENOR

La vara de rica lana 7 cuartas de ancho, para trajes de caballero, desde 1'25,

1'75, 2'25, 3, 4 y 5, hasta 10 pesetas.

Vicuñas para idem con 7 cuartas ancho, desde 1'75, 2'50, 3, 4 y 5 pesetas la vara, hasta 10.

Triot y estambres para idem, desde 5, 5'50, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas vara.

Cortes de trajes de algodón para idem, de verano, con 8 varas y forros para todo el traje, desde 4 hasta 5 pesetas.

Alpacas negras y colores, para polonesas, de 1'25, 2'50, 3 y 6 pesetas vara.

Grandes surtidos en pañuelos de Manila bordados y lisos.

Sábanas de un ancho, desde 4 pesetas una.

Las grandes compras que nuestra casa central de Málaga hace, nos facilitan en esta la venta á precios ventajosísimos, particularmente en las VENTAS AL POR MAYOR.

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch", son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

EBANISTERIA, TAPICERIA COLGADURAS ALCOBAS, COMEDORES DESPACHOS

CRESPOY VALLES GABINETES ESTRADOS Y MUEBLES DE FANTASIA MARMOL DE BAÑUELOS 2

CÓRDOBA

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja 12, PARAISO, 12

TELEFONO NUMERO 139

CÓRDOBA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presenta Capitulo de Sándalo mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1884. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Malines; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 16 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo participando en valor.

Ninguna ANEMIA

resiste

Á LA

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento

DE HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbútcas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en París 8, calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por D. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA A Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios eses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía los evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 30.

CARNE Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Colicaturas y Constipaciones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precevar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmo. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y AROUD la firma

ELIXIR ESTOMAGAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CÓRDOBA, farmacia del Doctor Marin, Tendillas, 12.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.



ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de GRIMAUULT Y C^o

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútcico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Se arriendan desde S. Juan en adelante las casas número 8 calle Cristo de S. Rafael, 15 Conde de Arenales y 7 calle S. Eloy: razón, calle Horno del I nendo 2. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Arenillas 12: se trata, Líneros 84. s4-1

Se arrienda desde S. Juan la casa num. 2 calle Regina: se trata, Armas 27. s4-1

Madera. Se venden de andamios en la obra frente á la Estación del ferrocarril. s8-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 15 calle Gran Capitán; desde primero de Enero de 1897 próximo del cortijo de Tocina, y desde primero de Febrero de 1897 también del olivar de Picacho: para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Carniceros 1. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero de 1897 de la hacienda de la Matriz Baja (hoy Santa Beatriz), y desde San Juan próximo de la casa número 3 calle Juan de Mena y de los portales números 3-5 y sin número en la Cuesta de Luján: para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Carniceros 1. s4-1

Una máquina de panadería y otros utensilios con tuberia y contador de gas, se venden en la plazuela de San Nicolás de la Villa 16. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan, 24 de Junio próximo, se hace de las casas principales calle Valladares 6 y Moros 15: para tratar de su renta y condiciones, Valladares 21. s4-1

Se compran esteras de esparto y colchillo, y alfombras usadas, en la calle Alegria 2, frente á S. Hipólito. s4-1

Venta. Se hace de buena cama de caoba, con su colchón de muelles. En el taller de carpintería de Cabrera, en la calle Angel de Saavedra, puede verse. s4-1

Acogida de ganados

En el cercado de don Rafael Molina (conocido vulgarmente por el de Rabanales) se acogen ganados caballo, mular, asnal y vacuno: para tratar de su precio y condiciones, con don Santos Hernandez, San Pablo 20. En dicho cercado se acogerán ganados durante los tres días de feria, al módico precio de dos reales por cabeza. s8-1

Lecciones

Las dá de francés y de contabilidad por partida doble, don Julio Bontellier, en su domicilio, Gutierrez de los Rios 15, ó en el de las personas que deseen aprender dichas asignaturas. Honorarios módicos. s6-1